



Piden tres fechas de castigo: los detalles de la denuncia de U. de Chile contra Correa

Posted on Agosto 29, 2026

El club azul recurrió al Tribunal de Disciplina de la ANFP luego del gesto realizado por el delantero de Colo Colo tras el Superclásico. El argentino arriesga la sanción máxima contemplada para este tipo de conducta.

El Superclásico entre Universidad de Chile y Colo Colo continúa generando repercusiones luego del polémico festejo de **Javier Correa** tras el triunfo albo por 2-1 en el Estadio Nacional.

El delantero argentino marcó el gol que le dio la victoria al equipo de Fernando Ortiz. Sin embargo, una vez terminado el encuentro protagonizó un gesto dirigido hacia la hinchada de Universidad de Chile que provocó molestia en la dirigencia azul.

Como el árbitro **Juan Lara no consignó la acción en su informe**, Universidad de Chile decidió llevar el caso ante el Tribunal de Disciplina de la ANFP.

La denuncia de Universidad de Chile

La Tercera dio a conocer detalles del escrito presentado por el club azul, que acusa a Correa de incurrir en una **conducta antideportiva**.

La dirigencia de Universidad de Chile solicitó que al atacante se le aplique la **máxima sanción contemplada para esta infracción: tres partidos de suspensión**.

Según el documento, Correa se dirigió después del partido hacia el sector de la galería norte del Estadio Nacional, donde se encontraban los hinchas azules.

La denuncia sostiene que el jugador realizó allí un **gesto de connotación sexual y carácter provocativo** frente al público rival.

Desde Universidad de Chile consideran que la acción no fue accidental. El club plantea que el delantero habría realizado el gesto de manera deliberada y durante el tiempo suficiente para que fuera percibido por los espectadores.

Por este motivo, la dirigencia encabezada por **Cecilia Pérez** pidió al Tribunal de Disciplina que aplique el castigo máximo.

Colo Colo defiende a Javier Correa

La denuncia también provocó una respuesta desde Colo Colo, club que ha respaldado al delantero argentino tras la polémica.

El episodio se produjo en medio de un Superclásico que terminó con triunfo para los albos por 2-1. Correa fue uno de los protagonistas del encuentro al marcar el tanto que definió el resultado.

Ahora, la situación deberá ser revisada por el Tribunal de Disciplina de la ANFP.

¿Cuándo se conocerá la sanción?

Javier Correa deberá presentarse ante el **Tribunal de Disciplina el próximo 1 de septiembre**, instancia en la que podrá entregar sus descargos por la denuncia presentada por Universidad de Chile.

El delantero arriesga **hasta tres fechas de suspensión**.

La eventual sanción llegaría además después de que Correa cumpliera recientemente un castigo por sus declaraciones contra el árbitro Nicolás Gamboa.

De esta manera, el atacante de Colo Colo vuelve a quedar bajo la lupa del Tribunal, esta vez por una acción ocurrida después del último Superclásico.